

Género y Derecho

Curso electivo. Primer semestre 2021

2 sesiones semanales

Créditos: 4

Profesora: Dra. Claudia Iriarte R.

SYLLABUS Y PROGRAMA

OBJETIVOS:

Este curso tiene por objeto abordar el fenómeno jurídico en el ámbito del derecho occidental, desde la perspectiva de la teoría feminista. El Derecho está influido por la estructuración del orden social que regula; los ordenamientos jurídicos recepcionan y expresan en sus principios y normativas, prescripciones de dicho orden social. Una de las manifestaciones más claras de este fenómeno es la forma como se expresa en el derecho, el sistema social de género, esto es, el orden social fundado en el sexo, particularmente en la determinación del sujeto jurídico y la construcción del sistema jurídico que a partir de éste se realiza. El estudio de la interacción entre orden social de género y derecho, es fundamental para comprender exclusión e igualdad jurídica de los sujetos.

Por tanto específicamente se busca que el alumno:

- 1.- Comprenda la teoría género como campo del conocimiento y conozca su aplicación como metodología de análisis en el ámbito de las ciencias jurídicas.**
- 2.- Aprenda a utilizar las herramientas conceptuales y metodológicas propias del análisis de género en su aplicación del análisis crítico del derecho.**
- 3.- Conozca y comprenda el proceso histórico de exclusión de la ciudadanía de las mujeres y del desarrollo del movimiento feminista y su planteamiento respecto de la igualdad.**
- 4.- Comprenda la relación entre derecho y género.**

5.- Conozca el desarrollo actual de los principales planteamientos ius feministas para la superación de la discriminación de género.

6.- Integre la perspectiva de género y ius femismo a fin de habilitar abogados calificados en la intervención ante situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

Metodología:

Se utilizan **distintas metodologías**, tanto en la **enseñanza** como en las **evaluaciones**, todas ellas destinadas a lograr en el estudiante el **desarrollo de la capacidad de razonamiento analítico**, que lo habilite para formular, de modo preciso y eficiente, un **juicio propio y crítico en la argumentación jurídica**. Con este objeto se imparten **clases expositivas**, las que en este semestre se harán en forma **virtual** ilustradas con **diapositivas** destinadas a desarrollar el programa del curso, se leen y analizan capítulos seleccionados de libros, artículos o sentencias destinadas a discutir temas controversiales y se analizan casos reales.

Asistencia:

En esta cátedra se considera indispensable la presencia del alumno en clases, más allá de razones reglamentarias, a fin de realizar las clases como reuniones de trabajo, participativas y formativas, pero no se excluye de examen por falta de asistencia. En caso de problemas de conexión a las clases en línea, están quedan grabadas y serán puestas a disposición de las y los estudiantes en Material Docente en U-Cursos.

Evaluaciones:

Se hará el número de evaluaciones establecidas por el reglamento en las fechas dispuestas por la Dirección de Escuela, con la ponderación que se establezca en los acuerdos de la dirección de la Facultad con el Centro de estudiantes de derecho.

Material de estudio:

Se cuenta con un folleto con una selección de textos que está disponible en la Central de Apuntes de la Facultad y que escaneado, está subido a U-cursos en Material Docente. Para este semestre se han agregado nuevos materiales los que no han podido ser incorporado el folleto, pero estarán disponible en u-curso para que puedan acceder a ellos junto al folleto. Parte de este material es para estudio otro es solo para consulta.

Género y Derecho - 2021. Programa curso electivo

Profesora: Claudia Iriarte Rivas

1. Introducción.

- 1.1. Naturaleza y objetivo del curso.
- 1.2. Feminismo. Concepto.
- 1.3. El movimiento social feminista y sus etapas de evolución.
- 1.4. Feminismo y derecho. ¿Cómo se relacionan?
- 1.5. Feminismo y su desarrollo en el derecho occidental.

2. Propuesta feminismo igualitario.

- 2.1. Los inicios del movimiento feminista, la toma de conciencia sobre la desigualdad de trato de las mujeres y la primera organización del movimiento.
- 2.2. Los objetivos del movimiento feminista.
- 2.3. Los fundamentos en el derecho de igualdad.
- 2.4. La relación entre feminismo y la concepción jurídica de la Modernidad liberal.
- 2.5. Democracia y feminismo. Los presupuestos jurídicos de los derechos humanos y específicamente del principio de igualdad.

3. Derecho chileno y feminismo igualitario. 1870 hasta 1973.

- 3.1. Planteamientos y propuestas del feminismo chileno en materia de reformas al sistema jurídico nacional.
- 3.2. Derecho Civil: persona, capacidad jurídica, derecho de familia, matrimonio y sucesiones.
- 3.3. Derecho laboral: derecho al trabajo y capacidad jurídica de la mujer trabajadora.
- 3.4. Derecho Penal.

4. La teoría feminista (teoría de género).

- 4.1. Filosofía existencialista y evolución del feminismo.
- 4.2. Nacimiento y desarrollo de una teoría y metodología feminista. La influencia de las ciencias sociales.
- 4.3. El contenido de la teoría de género.
- 4.4. Teoría del género y *ius* feminismo. El orden social sexual como estructurante del Derecho. La diferencia como criterio de asignación y constitución de derechos. El principio y derecho de no discriminación. La discriminación estructural.

5. El derecho internacional de los derechos humanos y los derechos de la mujer.

- 5.1. La propuesta inicial en materia de derechos humanos y mujeres. Periodo 1948 a 1975.
- 5.2. Convenciones y conferencias internacionales de Naciones Unidas referidas a la mujer. La determinación de un sistema de derechos humanos específico.
- 5.3. La CEDAW, fundamentos jurídicos y contenidos (articulado y recomendaciones generales).
- 5.4. La teoría de género y su vinculación con el derecho internacional de los derechos humanos.
- 5.5. Conferencias mundiales sobre la mujer de Naciones Unidas. De México (1975) a Beijing (1995). La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
- 5.6. La Convención Belém do Pará contenidos, fundamentos jurídicos y derecho interno chileno.
- 5.7. La jurisprudencia de la Corte Interamericana y el criterio de género.

6. La teoría de género y los desafíos que plantea al derecho chileno. Algunos cambios legislativos a partir de 1990.

- 6.1. Violencia de género. El proceso de su penalización. Ley 19.325 de 1994 sanciona actos de violencia intrafamiliar, ley 20.066 de 2005 violencia intrafamiliar y ley 20.480 de 2010 establece el femicidio.
- 6.2. Los cambios en el derecho penal. Ley 19.617 de 1999 modifica el Código Penal en materias relativas al delito de violación, ley 19.927 de 2004 modifica Código Penal en materia de delitos de pornografía infantil, ley 20.507 de 2011 referida al tráfico ilícito y trata de personas y ley 21.030 de 2017 despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.
- 6.3. Discriminación de género y acceso femenino al trabajo reformas legales. Ley 19.250 de 1993 que deroga la norma que prohíbe a las mujeres el trabajo en faenas mineras subterráneas, ley 20.005 de 2005 tipifica y sanciona el acoso sexual, 20.545 de 2011 permisos parentales y 20.764 de 2014 conciliación vida laboral y familiar.
- 6.4. La discriminación en materia civil y los cambios legales (sujeto jurídico, capacidad, familia y discriminación estructural).
- 6.5. Los nuevos temas del feminismo y el derecho; recepción en el orden jurídico nacional:
- 6.6. Derechos, género y disidencias sexuales. Derecho a la identidad de género. Ley 20.609 "Establece medidas contra la discriminación". Ley 21.120 sobre identidad de género.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

AMOROS, CELIA y COBO, ROSA. "Feminismo e Ilustración". Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo, tomo I, Minerva, Madrid, 2005.

ARNAUD-DUC, Nicole. "Las contradicciones del derecho". En: DUBY, GEORGES y PERROT, MICHELLE. Historia de las mujeres. Tomo 7. Editorial Taurus, Madrid, 1993.

BARRÈRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES. "Iusfeminismo y Derecho antidiscriminatorio: Hacia la igualdad por la discriminación". En: MESTRE I MESTRE R. (coordinadora) *Mujeres, derechos y ciudadanías*. Edit. Tirant lo blanch, Valencia, 2008.

BARRÈRE, MARÍA ÁNGELES. "Género, discriminación y violencia contra las mujeres." En: LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana, coordinadoras. Género, violencia y derecho. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina, 2009.

BODELÓN, ENCARNA. "Dos metáforas para la libertad: igualdad y diferencia". *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 36 - 2002. España.

DE CABO MARTÍN, CARLOS. "El sujeto y sus derechos". *UNED. Teoría y realidad constitucional n°7 primer semestre*, 2001.

ESQUEMBRE VALDES, MARÍA DEL MAR. Ciudadanía y Género. "Una reconstrucción de la triada de Derechos Fundamentales". En: MONEREO ATIENZA, CRISTINA Y MONEREO PÉREZ, JOSÉ LUIS (Directores y coordinadores), *Género y Derechos Fundamentales*, Editorial Comares, Granada, 2010.

GRAZIOSI, MARINA. "El derecho frente a la violencia «de género»" En: LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana, coordinadoras. Género, violencia y derecho. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina, 2009.

FERRAJOLI, LUIGI. "Igualdad y diferencia" En: *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Editorial Trotta, Madrid, 2004.

FLORES, ONA y NASH, CLAUDIO. *Iniciativa Latinoamericana para el avance de los derechos humanos de las mujeres II. Mujeres, Ciudadanía y Multiculturalismo*. Universidad de Chile Facultad de Derecho Centro de Derechos Humanos. Santiago, 2011.

FRIES MONLEÓN, LORENA y LACRAMPETTE POLANCO, NICOLE. "Feminismos, género y derecho". En: Lacrampette P., Nicole. (Editora) *Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica*. Universidad de Chile Facultad de Derecho Centro de Derechos Humanos. Santiago, 2013.

IRIARTE RIVAS, CLAUDIA. "Notas sobre la crítica feminista al derecho". En "Feminismo, Género y Derecho Privado" editores Hugo Cárdenas Villarreal y Natalia Morales Editorial Tirant lo Blanch. En prensa.

IRIARTE RIVAS, CLAUDIA. "La sustancialidad de la Convención Belém do Pará para la superación de la discriminación estructural y la violencia contra la mujer fundada en el género" Anuario de Derechos Humanos, edición especial aniversario 15 años. Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho Universidad de Chile. Diciembre 2020

MACKINNON, CATHERINE. "Hacia una Teoría Feminista del Estado", Cátedra, Madrid.

MEZA-LOPEANDÍA, MATÍAS. "Cambio de sexo registral. Análisis de la sentencia de la Corte Suprema. 29 de mayo 2018" Ediciones del Congreso nacional de Chile. Bcn-junio 2018

OLIVA, ASUNCIÓN. "Debates sobre el Género". En: AMORÓS, CELIA Y DE MIGUEL, ANA (eds). *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo, Tomo III*, Minerva, Madrid, 2005.

PATEMAN, CAROLE. "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". En: CASTELLS, CARMEN (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós, Barcelona, 1996.

PERROT, MICHELE y MARTIN-FUGIER, ANNE. "Los Actores". En: ARIES, PHILIPPE y DUBY, GEORGE (dirección), *Historia de la vida privada. De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*, Tomo 4. Taurus, Madrid.

PITCH, TAMAR. "Sexo y género de y en el derecho: el feminismo jurídico". En: *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 44, 2010, 435-459.

PULEO, A. *La ilustración Olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Anthropos, Barcelona, 1993.

RUIZ, ALICIA EC. (Comp). *Identidad femenina y discurso jurídico*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2000.

VALCÁRCEL, AMELIA. *Feminismo en el Mundo Global*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 1ª edición, Madrid, 2000.

Legislación e Instrumentos Internacionales.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), ONU, de 1979.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Belem do Pará". OEA

Declaración y el Programa de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995.

Ley 20.609, Chile, Prohíbe la discriminación arbitraria.

Ley 21.120. Chile, Derecho a la identidad de género.

Principios de Yogyakarta sobre Orientación Sexual e Identidad de Género en la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Bibliografía para estudio: Folleto Central de Apuntes y Material Docente U- Cursos.